



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/8/9
23 de agosto de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL
ARTÍCULO 8 J) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Octava reunión

Montreal, 7-11 de octubre de 2013

Tema 3 del programa provisional*

INDICADORES PERTINENTES PARA LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y LA UTILIZACIÓN CONSUECUDINARIA SOSTENIBLE

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la decisión XI/14 A, sobre el progreso en la aplicación del artículo 8(j) y disposiciones conexas y la decisión XI/3 B, sobre los indicadores pertinentes para los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible, el Secretario Ejecutivo ha preparado este documento para informar sobre los avances realizados en materia de los indicadores adoptados para los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible. El documento ofrece un resumen de los progresos realizados en materia de los indicadores adoptados para los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible (sección I); un resumen de los recientes desarrollos en materia de indicadores, incluidas iniciativas de gobiernos y comunidades indígenas y locales (sección II); conclusiones (sección III) y recomendaciones sugeridas para la consideración del Grupo de trabajo (sección IV).

I. PROGRESOS EN LOS INDICADORES ADOPTADOS PARA LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y LA UTILIZACIÓN CONSUECUDINARIA SOSTENIBLE

2. En la recomendación XV/1, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico tomó nota de una lista indicativa de los indicadores identificados por el Grupo especial de expertos técnicos (GEET) en indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Los indicadores fueron examinados entonces durante la undécima reunión de la Conferencia de las Partes, que adoptó un marco de indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, con la lista indicativa de indicadores en su anexo

*UNEP/CBD/WG8J/8/1.

/...

(decisión XI/3 A). Los relacionados con los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible se indican a continuación:

Meta 18. Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, así como su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.	
Indicador(es) titular(es)	Indicador(es) operacional(es)
Tendencias en la integración de la biodiversidad en la planificación, la formulación y aplicación de políticas	Tendencias en los cambios en el uso de la tierra y su tenencia en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales (decisión X/43)
Tendencias en la integración de la biodiversidad en la planificación, la formulación y aplicación de políticas	Tendencias en la práctica de ocupaciones tradicionales (decisión X/43)
Tendencias en la facilidad de acceso a los conocimientos científicos/técnicos/tradicionales y su aplicación	Tendencias en el respeto de los conocimientos y prácticas tradicionales por medio de su plena integración, salvaguardias y participación en la aplicación nacional del Plan Estratégico
Tendencias en la facilidad de acceso a los conocimientos científicos/técnicos/tradicionales y su aplicación	Tendencias en la diversidad lingüística y en el número de hablantes de lenguas indígenas (decisión VII/30 y VIII/15)

(Adaptado de la decisión XI/3 A, anexo, lista indicativa de Indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020).

3. En su decisión XI/3 B, sobre el desarrollo de los indicadores pertinentes para los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible, la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas, en colaboración con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, el Grupo de trabajo sobre indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y las partes interesadas, incluida la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, que continúe con el perfeccionamiento en curso y el uso de los tres indicadores adoptados para los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica, con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, tomando también en consideración la aplicación del artículo 10(c) del Convenio y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020, incluso por conducto de otros talleres técnicos sujeto a la disponibilidad de financiación, y que informe al respecto a la Conferencia de las Partes en su decimosegunda reunión. Se ha preparado la siguiente actualización en respuesta a esta petición.

Situación y tendencias de la diversidad lingüística y número de hablantes de lenguas indígenas y la UNESCO

4. Existe un vínculo fundamental entre las lenguas y los conocimientos tradicionales (CT) relacionado con la diversidad biológica. Las comunidades indígenas y locales han elaborado complejos sistemas de clasificación para el mundo natural, que reflejan un profundo conocimiento de su medio ambiente local. Estos conocimientos medioambientales están integrados en los nombres indígenas, las tradiciones orales y taxonomías, y pueden perderse cuando una comunidad cambia a otra lengua¹. La Conferencia de las Partes adoptó tendencias de la diversidad lingüística y número de hablantes de lenguas indígenas como indicador variable de la situación y de las tendencias de conocimientos tradicionales en la decisión VII/30.

¹ Véase <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/endangered-languages/biodiversity-and-linguistic-diversity/>.

5. En el párrafo 3 de la decisión XI/3 B, la Conferencia de las Partes invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a seguir compilando y analizando los datos sobre diversidad lingüística, así como la situación y las tendencias de los hablantes de lenguas indígenas y a proporcionar información sobre este indicador para que sean considerados por el Grupo de trabajo sobre el artículo 8(j) y disposiciones conexas.

6. La UNESCO, a través de su *Atlas Interactivo de las Lenguas del Mundo en Peligro*², brinda información sobre las lenguas que considera que corren el riesgo de desaparecer, incluidas las lenguas indígenas. Además, la Secretaría del Convenio ha contratado a la UNESCO como posible punto focal para la recopilación de datos sobre el indicador de lenguas, desarrollando un marco para poner en práctica este indicador, que se base en estadísticas fiables y comparables de censos nacionales, conforme avance el tiempo, así como otros datos comparables. La UNESCO ha promovido un marco conceptual para recopilar información; no obstante, hasta la fecha, ni la Secretaría ni la UNESCO han obtenido fondos adicionales con miras a poner en marcha este trabajo.

7. La Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad³ también ha buscado la puesta en funcionamiento de los indicadores, incluido el indicador sobre la situación y las tendencias de la diversidad lingüística, en conversaciones con la UNESCO y otras organizaciones pertinentes, incluida Terra Lingua⁴, señalando que existen distintas metodologías que están siendo llevadas a cabo por diversas organizaciones. Terra Lingua ha informado sobre resultados positivos en su enfoque, que se centra en el desarrollo de un Índice sobre la Diversidad Lingüística⁵, que en parte está basado en datos exhaustivos de Ethnologue⁶, que ha recopilado información sobre lenguas indígenas desde 1951.

8. En estos momentos, la UNESCO y Terra Lingua continúan su labor en materia del indicador de lenguas, por separado, utilizando metodologías diferentes. A efectos del Convenio y de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, esto puede indicar la necesidad de permitir cierta diversidad en los enfoques adoptados para el indicador de lenguas, que incluyen seguir explorando cómo se puede hacer esto a nivel nacional, lo cual es muy apropiado para la metodología de la UNESCO, y también sobre cómo las comunidades indígenas y locales podrían participar de forma efectiva en la recopilación de datos, incluida la supervisión basada en la comunidad, y cómo se pueden agregar datos sobre las lenguas.

Situación y tendencias de los cambios en el uso de la tierra y en la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales

9. El indicador sobre el uso de la tierra y su tenencia capta la relación entre los conocimientos tradicionales, la utilización consuetudinaria sostenible, así como los cambios en el uso y tenencia de la tierra. Por ejemplo, los cambios en el uso de la tierra, desde los bosques autóctonos hasta la agricultura, suponen una disminución de las oportunidades para poner en práctica los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible, incluidas las ocupaciones tradicionales. El indicador de la tierra está relacionado con zonas que tradicionalmente son propiedad, son utilizadas o están ocupadas por comunidades indígenas y locales.

10. En el párrafo 5 de la decisión XI/3 B, la Conferencia de las Partes invitó además a los organismos pertinentes, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, a que, en asociación con las

² Véase <http://www.unesco.org/culture/languages-atlas/en/atlasmap.html>

³ <http://www.bipindicators.net/>

⁴ <http://www.terralingua.org/> (Organización no gubernamental).

⁵ <http://www.terralingua.org/linguisticdiversity/>

⁶ <http://www.ethnologue.com/>

comunidades lingüísticas y locales y los organismos pertinentes, desarrollen proyectos experimentales manteniendo el debido equilibrio entre las regiones y recopilen información pertinente para la instrumentación del indicador sobre situación y tendencias en los cambios de la utilización y tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales, con el fin de que sean considerados por el Grupo de trabajo sobre el artículo 8(j) y disposiciones conexas en su octava reunión.

11. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) trabaja en la ocupación y el uso de la tierra en su iniciativa Red Global de la Cobertura de la Tierra (GLCN, por sus siglas en inglés)⁷, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de la información global en materia de la cobertura de la tierra y su dinámica, armonizando el trazado de mapas sobre la ocupación de la tierra y la supervisión a escala regional, nacional y mundial⁸. La iniciativa de la GLCN solamente recopila información pública y ha reconocido una falta de datos sobre la ocupación y la tenencia de la tierra pertinente para las comunidades indígenas y locales.

12. Las deliberaciones con estas organizaciones y con las comunidades indígenas y locales han revelado que el detalle de información requerido para poner en funcionamiento este indicador, o está fuera del mandato de las organizaciones pertinentes, o el nivel del detalle requerido para evaluar este indicador se filtra antes de llegar a niveles mundiales. Los organismos contactados tampoco cuentan con fondos adicionales para este trabajo propuesto. Sobre la base de las respuestas de las organizaciones pertinentes, no ha sido posible identificar un organismo coordinador para ayudar al Convenio con el indicador adoptado sobre la situación y las tendencias de los cambios en el uso y en la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales. Sin embargo, en talleres celebrados recientemente, facilitados por el Grupo de trabajo del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad en materia de indicadores, financiados por el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo y respaldados por el Gobierno de Suecia, las comunidades indígenas y locales presentaron la propuesta para seguir abordando este asunto, mediante sistemas de información y supervisión basados en la comunidad, así como mediante un enfoque de base de múltiple evidencia.⁹ Esta cuestión se trata con detalle más adelante en el presente documento, en la sección II (Desarrollos recientes).

Situación y tendencias de la práctica de ocupaciones tradicionales

13. La práctica de ocupaciones tradicionales puede servir como indicador variable para la conservación de los conocimientos tradicionales. Algunas comunidades indígenas y locales se dedican al pastoreo, están formadas por cazadores-recolectores, habitantes de los bosques o agricultores itinerantes. Además, muchas ocupaciones tradicionales están estrechamente vinculadas con la utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica.

14. La Conferencia de las Partes, a través del párrafo 4 de la decisión XI/3 B, invitó a la Organización Internacional del Trabajo a desarrollar, en asociación con las comunidades indígenas y locales y los organismos pertinentes, proyectos experimentales sobre los datos relativos a la práctica de ocupaciones tradicionales y la supervisión de estos, y a suministrar información sobre este indicador para que sea considerada por el Grupo de trabajo sobre el artículo 8(j) y disposiciones conexas.

15. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) trabaja en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)¹⁰, que incluye las ocupaciones tradicionales. La CIUO es una herramienta para organizar los empleos en una serie de grupos de competencias definidos claramente en función de las tareas y deberes que comporta cada empleo. Los principales objetivos de la CIUO son

⁷ Véase http://www.glcnet.org/index_en.jsp

⁸ Véase http://www.glcnet.org/prj_0_en.jsp

⁹ Véase <http://www.stockholmresilience.org/21/research/research-news/6-14-2013-can-a-multiple-evidence-base-connect-different-knowledge-systems.html>

¹⁰ Véase <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/isco/index.htm>

proporcionar: (a) una base para la información, la comparación y el intercambio internacionales de datos estadísticos y administrativos sobre ocupaciones; (b) un modelo para el desarrollo de clasificaciones regionales y nacionales de ocupaciones; y (c) un sistema que se puede utilizar directamente en países que no hayan desarrollado sus propias clasificaciones nacionales. Además, la OIT, a través de su Convenio 111, relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación¹¹, tiene el mandato de recopilar información sobre todas las ocupaciones, incluidas las ocupaciones tradicionales, además de atender denuncias.

16. Las deliberaciones con la OIT, así como con el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (IASG, por sus siglas en inglés) y las comunidades indígenas y locales, han revelado que el detalle de información requerido para poner este indicador en funcionamiento, o no está siendo recopilado sistemáticamente, o se filtra antes de alcanzar niveles mundiales. La OIT tampoco cuenta con fondos adicionales para este trabajo propuesto y no ha podido mantener su compromiso de ayudar al Convenio con sus peticiones relativas al indicador sobre ocupaciones tradicionales. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, las organizaciones de comunidades indígenas y locales, a través del Grupo de trabajo del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad en materia de indicadores ha propuesto seguir abordando este asunto, a través de sistemas de información y supervisión basados en la comunidad, así como con un enfoque de base de múltiple evidencia, el cual se trata con detalle en la sección II (Desarrollos recientes).

Talleres sobre indicadores

17. El párrafo 6 de la decisión XI/3 B, la Conferencia de las Partes recomendaba que el Secretario Ejecutivo, sujeto a la disponibilidad de recursos, organice y facilite la realización de un taller técnico sobre un mayor desarrollo y perfeccionamiento del indicador sobre el estado y las tendencias de los cambios en la utilización y la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales, y que informe al respecto a la siguiente reunión del Grupo de trabajo sobre el artículo 8(j) y disposiciones conexas. Gracias al apoyo del Gobierno de Suecia¹² y el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, el Grupo de trabajo del FIIB sobre indicadores, respaldado por la Fundación Tebtebba y el Programa para los pueblos de los bosques, han sido capaces de organizar talleres en los que participó la Secretaría y que incluían esta cuestión. Los talleres forman parte de un proyecto más amplio en materia de “sistemas de información y supervisión basados en la comunidad”, que utiliza un holístico ascendente que integra, entre otros elementos, ecosistemas, cultura y sostenibilidad y que podría considerarse un enfoque de base de múltiple evidencia para la recopilación de información relevante para los indicadores adoptados.

18. Los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad (CBMIS, por sus siglas en inglés) se refieren al conjunto de enfoques de seguimiento relacionados con la diversidad biológica, los ecosistemas, tierras, aguas y otros recursos, así como el bienestar humano, usados por las comunidades indígenas y locales como herramientas para la gestión y documentación de sus recursos.

19. Los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad utilizan una metodología innovadora basada en los conocimientos tradicionales y en nuevas herramientas como la cartografía digital, usando las últimas tecnologías, mapas e impresoras tridimensionales (3D) y el software para la gestión del área rural (CMS, por sus siglas en inglés). La metodología se basa en los conocimientos tradicionales y es específica para cada comunidad indígena o local. Esto se ejemplifica muy bien a través de proyectos en Filipinas, que incluyen el sistema *lapat* de gestión forestal entre los pueblos Tinggian y Kalinga¹³, la práctica *lampisa* para la gestión del agua entre los Igorots de Mountain Province¹⁴, la

¹¹ Entrada en vigor: 15 de junio de 1960

¹² Mediante el Centro de Resiliencia de Estocolmo, <http://www.stockholmresilience.org/>

¹³ Consúltese <http://www.ifad.org/newsletter/pi/18.htm#2>

práctica de dispersión de semillas en los bosques, entre los Ayta de Bataan,¹⁵ y la práctica *uma*¹⁶ de agricultura rotacional, compartida entre numerosas comunidades indígenas. Estas comunidades usan sus conocimientos tradicionales y las nuevas tecnologías para reunir información sobre la situación y las tendencias de los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica, basándose en los tres indicadores adoptados. Las comunidades participantes analizan la información recopilada, que se utiliza en los procesos de supervisión, elaboración de políticas y planificación. Dicha labor recuerda el diálogo entre los conocimientos tradicionales y los científicos y tiene como objetivo crear oportunidades para aprender en ambas partes.

20. En el marco de la presente iniciativa también se realizan esfuerzos para probar la realización en la práctica del base de múltiple evidencia, que está en vías de elaboración por parte del Centro de Resiliencia de Estocolmo, junto con asociados de pueblos indígenas y comunidades locales. El enfoque de base de múltiple evidencia tiene en cuenta distintos criterios de validación que se deben aplicar a los datos y a la información procedentes de distintos sistemas de conocimientos (conocimientos tradicionales y científicos) para crear una visión más exhaustiva y complementaria de la situación y de las tendencias. Asimismo, este enfoque complementa y apoya los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad, los cuales, también usan en esencia el enfoque de base de múltiple evidencia para la recopilación y el análisis de la información, aunque a nivel comunitario.

II. DESARROLLOS RECIENTES

Taller mundial de expertos en sistemas de información y supervisión basados en la comunidad (CBMIS)

21. El Taller mundial de expertos en sistemas de información y supervisión basados en la comunidad fue organizado por Tebtebba, el Programa para los pueblos de los bosques, la Alianza de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático y Bosques, el Grupo de trabajo sobre indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, el artículo 10 (c) de la red para la utilización consuetudinaria sostenible, SwedBio del Centro de Resiliencia de Estocolmo y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y patrocinado por el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, la Alianza Clima y Uso de la Tierra, la Fundación Tamalpis, Brot für die Welt-EED y el Grupo de Derechos y Recursos. El taller se celebró en Bonn, Alemania, del 26 al 28 de abril de 2013. El informe completo está disponible como UNEP/CBD/WG8J/8/INF/11.

22. En distintas regiones mundiales, las comunidades indígenas y locales han desarrollado sus propias formas de supervisión de los ecosistemas y de la salud y bienestar de la comunidad. Las mismas se basan en conocimientos tradicionales y una visión holística de las personas y del medio ambiente, pero usando y adaptando nuevas tecnologías. Actualmente, las comunidades usan los conocimientos generados por su supervisión para documentar las amenazas externas, reivindicar territorios y planificar el futuro.

23. Los gobiernos y los organismos internacionales han empezado a reconocer la importancia y el valor de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y locales, así como la información generada a través de la supervisión basada en la comunidad. Algunos acuerdos y procesos internacionales cuya aplicación podría beneficiarse de la supervisión basada en la comunidad incluyen la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre otros.

¹⁴ Consúltase <http://www.ipmpcc.org/2012/01/28/securing-food-through-the-lampisa-indigenous-practice-of-resource-management-of-the-pidlisan-tribe-in-the-cordillera-philippines/>

¹⁵ Consúltase http://pehphilippines.com/projects_research.html.

¹⁶ Términos indígenas para la agricultura de rotación o itinerante.

24. El Taller mundial de expertos en sistemas de información y supervisión basados en la comunidad (CBMIS) reunió a representantes de las comunidades indígenas y locales, gobiernos, académicos, institutos de investigación, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) interesados en usar la información generada por la supervisión por parte de las comunidades, ya sea a los niveles local, nacional o mundial. El objetivo del taller era reunir a los distintos participantes para explorar la importancia, la esencia y las aplicaciones de los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad (CBMIS) para los conocimientos tradicionales, la diversidad biológica y el cambio climático, así como los derechos y el bienestar de las comunidades indígenas y locales.

Resumen de experiencias y desafíos

25. En la sesión inaugural se examinaron las oportunidades para los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad (CBMIS) en cuanto a acuerdos globales y su aplicación, incluyendo oportunidades para que los gobiernos trabajen con las comunidades.

26. El Director del Programa para los pueblos de los bosques presentó una sinopsis de los desarrollos relativos a los indicadores pertinentes para los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La supervisión basada en la comunidad es una fuente de datos fundamental, si estos acuerdos pueden llevarse a la práctica a nivel regional, nacional y mundial.

27. El representante de la Fundación Tebtebba describió un proyecto en Filipinas que usaba los conocimientos tradicionales de la comunidad como base para establecer un sistema de información y supervisión. La finalidad de la supervisión era desarrollar un plan de uso de la tierra y, posteriormente, evaluar los efectos de su aplicación. Los datos recopilados incluían cambios en el uso de la tierra, diversidad biológica y ocupaciones tradicionales. La comunidad tiene como objetivo continuar supervisando el uso de la tierra, incluidos los regímenes de tenencia, el derecho consuetudinario y el uso sostenible de los recursos, la diversidad biológica de las plantas y de los animales y la productividad de los principales cultivos.

28. La Presidenta de la Fundación Tebtebba explicó las salvaguardias acordadas por las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para la aplicación de iniciativas para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques, gracias a la conservación y la gestión sostenible (REDD+). A continuación presentó los ámbitos y los principios para la supervisión basada en la comunidad de las salvaguardias REDD+ propuestas por la Alianza de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático y Bosques.

29. El Vicepresidente de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua describió el marco jurídico que respalda los derechos de los pueblos indígenas de Nicaragua, así como la necesidad de supervisión medioambiental y social.

30. Las presentaciones señalaron que la supervisión basada en la comunidad proporciona información y pruebas fehacientes para fortalecer la(s) posición(es) negociadora(s) de las comunidades indígenas y locales, y pueden ayudar a los gobiernos a desarrollar una perspectiva sobre el terreno de los cambios medioambientales, mediante los indicadores acordados en materia de conocimientos tradicionales. Si esto puede sistematizarse a nivel mundial, las comunidades indígenas y locales podrán contribuir mejor y participar eficazmente en la presentación de informes nacionales y en los procesos del Convenio. La participación de las comunidades y el análisis colectivo son elementos clave para el éxito de los CBMIS.

Sistemas tradicionales de supervisión

31. Esta sesión demostró cómo los pueblos indígenas aplican sus conocimientos tradicionales a los sistemas de supervisión comunitarios, integrando en ocasiones las nuevas tecnologías en los marcos tradicionales.

32. El representante de Nga Tirairaka o Ngati Hine, Nueva Zelanda, explicó cómo el marco de seguimiento usado por el pueblo Ngati Hine está basado en la espiritualidad maorí, que guarda una relación directa con la diversidad biológica. Su supervisión proporciona una base para la acción para recuperar y proteger su entorno, comunicar el estado de sus territorios a todos los miembros de la tribu y conservar sus conocimientos tradicionales aplicándolos a la práctica y transmitiéndolos a los jóvenes. Los guardianes locales supervisan la diversidad biológica y la calidad del agua, de la tierra, de los bosques y de las zonas costeras.

33. El Director Ejecutivo de la Fundación para la promoción de los conocimientos indígenas describió un programa de supervisión establecido por la Asamblea General del pueblo Guna, que aplica a todas las comunidades Guna de Panamá. El programa tiene como objetivo conservar los conocimientos tradicionales. También supervisa la existencia de poseedores de conocimientos tradicionales y la conducta de la educación intercultural, identifica los lugares sagrados y registra la escala y el impacto del turismo en los territorios Guna.

34. La representante de la Organización de Desarrollo Integrado de Pastores de Mainyoto (MPIDO, por sus siglas en inglés) describió los sistemas tradicionales de supervisión de los pastores africanos. Un objetivo fundamental de estos sistemas de supervisión es emitir alertas tempranas en caso de catástrofes como sequías y brotes de enfermedades entre personas y ganado. Los fenómenos supervisados incluyen las plantas, el clima y el comportamiento de los animales.

35. Las presentaciones mostraron que los sistemas tradicionales de supervisión e información son dinámicos; son evaluados, validados y adaptados a lo largo del tiempo, de forma que sigan respondiendo directamente a las necesidades de las comunidades. Los sistemas tradicionales de supervisión se basan en conocimientos tradicionales y todas las presentaciones destacaron la importancia de transmitir estos conocimientos a la siguiente generación. Los indicadores para los conocimientos tradicionales representan una oportunidad única para que las comunidades indígenas y locales influyan en las políticas de estado. Pero las comunidades indígenas y locales no pueden mantener los indicadores ni los conocimientos tradicionales salvo que tengan territorios seguros. El pastoreo, por ejemplo, no se puede mantener sin una base territorial comunitaria.

Supervisión de los cambios en el uso y la tenencia de la tierra

36. La situación y las tendencias en el uso y la tenencia de la tierra son indicadores clave, tanto para los conocimientos tradicionales como para los derechos de las comunidades indígenas y locales.

37. Un representante de la Asociación de Pueblos Amerindios (APA) describió un programa de investigación basado en la comunidad para la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas en Guyana. El propósito de la investigación era documentar la situación de las tierras amerindias con miras a proporcionar una base fáctica para ejercer presión a favor de las reformas jurídicas y políticas y, en particular, para el reconocimiento de los derechos sobre la tierra. El foco principal de la investigación es la tenencia de la tierra y el nivel de reconocimiento de los derechos sobre la misma, pero también incluye cuestiones relativas a la tierra, según lo identificado por cada comunidad.

38. Un representante de la Red Africana para la Diversidad Biológica mostró cómo los mapas ecológicos y los calendarios tradicionales pueden captar y comunicar los conocimientos locales y cómo el proceso de crearlos fortalece la cohesión de la comunidad y ayuda a crear soluciones locales ante problemas sociales y medioambientales. Las comunidades pueden usar los calendarios ecológicos tradicionales para identificar los beneficios espirituales, así como los económicos, de su medio ambiente e identificar problemas en los ecosistemas, entre los que se incluyen las señales del cambio climático.

39. Las presentaciones mostraron cómo el reconocimiento de tenencia y la situación ecológica de sus tierras y territorios es fundamental para los derechos de las comunidades indígenas y locales, los medios de sustento local y la vitalidad de los conocimientos tradicionales. Por lo tanto, la supervisión de los

cambios en la tenencia y en el uso de la tierra proporciona una base fáctica importante, tanto para la planificación de desarrollo local, como para reivindicar los derechos a territorios y recursos biológicos a nivel nacional. Mapas y otras pruebas del uso de las comunidades indígenas y locales se han usado para ayudar a las comunidades en los procesos de reivindicación de tierras nacionales.

40. Los mapas de las comunidades y los calendarios ecológicos captan y presentan información sobre la tierra de formas compatibles con los conocimientos tradicionales. Pero independientemente de las herramientas utilizadas, es crucial que la información permanezca en la comunidad.

Ocupaciones tradicionales y medios de subsistencia locales

41. Las ocupaciones tradicionales son fundamentales para los medios de subsistencia y la cultura de numerosas comunidades indígenas y locales. La práctica de ocupaciones tradicionales es un indicador variable para los conocimientos tradicionales.

42. La representante de MPIDO describió cómo los ancianos masai regulan la práctica de las ocupaciones tradicionales con el fin de conservar los bosques. Asimismo mostró a los participantes un cortometraje en el que un anciano masai hablaba sobre la espiritualidad y los conocimientos tradicionales.

43. El representante de la Red de Pueblos y Conocimientos Indígenas (IKAP, por sus siglas en inglés) describió las prácticas tradicionales de agricultura rotacional de los pueblos Hmong y Karen y presentó los resultados de la supervisión por parte de la comunidad de la diversidad biológica y del almacenamiento de carbono en tres zonas del norte de Tailandia, donde se practican los cultivos rotativos. El objetivo de la supervisión era evaluar los efectos de los cultivos rotativos en el medio ambiente y el clima. Aunque esta ocupación tradicional a veces se malinterpreta e incluso se criminaliza como un factor causante de la deforestación y del cambio climático, los cultivos rotativos son sostenibles y apoyan la diversidad biológica. Los datos generados a través de la supervisión por parte de la comunidad mostraron que los cultivos rotativos almacenan más carbono del que emiten y, por lo tanto, pueden ayudar a mitigar el cambio climático.

44. El representante del Instituto Dayakologi describió el sistema de *dahas* para la gestión de recursos naturales y los esfuerzos del pueblo Dayak Jalai, de Kalimantan, para revitalizarlo como una fuente de sustento.

45. Además de las presentaciones, esta sesión incluyó la proyección de un cortometraje que mostraba cómo el pueblo Baka, en Camerún, usaba tecnología GPS adaptada especialmente para supervisar las talas en sus bosques.

46. Las tres presentaciones demostraron la interdependencia de las ocupaciones tradicionales y los conocimientos tradicionales. Asimismo mostraron que los sistemas y modos de vida tradicionales, como el pastoreo y la agricultura rotacional, que algunos funcionarios y políticos a menudo califican como factores causantes de la degradación medioambiental, son sistemas sostenibles que cuidan de los recursos naturales además de usarlos. En el norte de Tailandia, la supervisión comunitaria ha proporcionado una base fáctica para demostrar la utilización consuetudinaria sostenible de los recursos naturales y pone en tela de juicio los mitos y malentendidos sobre los cultivos rotativos.

Herramientas y tecnologías adicionales

47. Los sistemas de supervisión basados en la comunidad son dinámicos y flexibles y pueden integrar nuevas herramientas y tecnologías.

48. El representante del Centro de Investigación y Desarrollo en Zonas de Montaña (CERDA, por sus siglas en inglés) describió un proyecto experimental que tenía como objetivo demostrar cómo las

comunidades étnicas minoritarias en Vietnam podían participar en programas REDD+. El proyecto incluía la supervisión comunitaria del carbono forestal, del uso del terreno forestal y de los recursos hídricos, así como la creación de un inventario de biodiversidad. En este caso, la supervisión basada en la comunidad se creó en respuesta a una iniciativa global: REDD+. Sin embargo, ofrece ventajas evidentes a la comunidad, en forma de pagos por carbono forestal. El proyecto y el sistema de participación en los beneficios están sujetos a consentimiento libre, fundamentado previo.

49. El representante de la Federación de Nacionalidades Indígenas de Nepal (NEFIN, por sus siglas en inglés) explicó cómo la radio comunitaria puede ser una herramienta eficaz a la hora de crear la conciencia y la capacidad de las comunidades, comunicando la información que generan las propias comunidades y transmitiendo los conocimientos tradicionales.

50. El representante de la Alianza de los Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN) de Indonesia describió el sistema de información basado en SMS de la organización. El sistema ofrece un flujo de información bidireccional que vincula a los miembros y a las estructuras de AMAN con funcionarios gubernamentales, ONG y el público en general. Esto permite a AMAN divulgar información sobre los problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas y obtener información sobre la supervisión comunitaria y convertirla rápidamente en mensajes de defensa, ayudando a las comunidades a abordar amenazas inminentes.

51. Los sistemas de información son también sistemas de comunicaciones. Las alianzas a escala nacional de comunidades indígenas en Nepal e Indonesia han establecido sistemas de información que permiten un flujo de información bidireccional, hacia y desde las comunidades, ayudando a las mismas a defender sus derechos. Ambos sistemas usan tecnologías que son accesibles y asequibles para muchas personas a nivel comunitario.

Trabajar con procesos globales y gobiernos nacionales

52. Trabajar con gobiernos y procesos internacionales plantea tanto riesgos como oportunidades para las comunidades indígenas y locales. Los sistemas de salvaguardia pueden ayudar a atenuar algunos de los riesgos. En muchos casos, la supervisión y los sistemas de información de base comunitaria han permitido a las comunidades indígenas y locales pasar de oponerse a los gobiernos nacionales, a cooperar con ellos para conseguir metas comunes, como la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

53. El representante del Centro de Resiliencia de Estocolmo propuso una serie de principios rectores para salvaguardias, aplicables a los mecanismos de financiación para la diversidad biológica. El objetivo de las salvaguardias es evitar las violaciones de los derechos de las comunidades indígenas y locales derivadas de iniciativas externas concebidas para proteger la diversidad biológica o mitigar el cambio climático.

54. La presentación del representante de la organización SILDAP en Mindanao, Filipinas, demostró cómo un organismo gubernamental fue capaz de alcanzar sus objetivos de protección medioambiental, una vez que los funcionarios reconocieron el valor de los conocimientos tradicionales y los sistemas de gestión de las comunidades indígenas y locales. El Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR, por sus siglas en inglés) trabajó en colaboración con una comunidad indígena para establecer una zona protegida sin minar los medios de subsistencia locales ni las actividades culturales.

55. El representante del Centro para la Autonomía y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI), describió la participación de los jóvenes en la cartografía y supervisión comunitarias, a través de un programa juvenil organizado por la organización de mujeres Miskito. El objetivo del programa es educar a los jóvenes para el cuidado del medio ambiente y mantener su interés y participación en los conocimientos tradicionales y asuntos comunitarios.

56. El representante del Consejo Indígena de Roraima (CIR, por sus siglas en inglés) presentó un resumen de las experiencias de los pueblos indígenas en el estado de Roraima, Brasil, quienes colaboraron con el gobierno para lograr el reconocimiento legal de sus territorios. Las organizaciones y líderes de los pueblos indígenas supervisaron el proceso de demarcación y su cartografía comunitaria proporcionó información para los procesos legales. Actualmente, el CIR está llevando a cabo estudios sobre el uso de la tierra para mejorar los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y su gestión del territorio y de los recursos naturales.

Oportunidades y desafíos

57. Se pidió a los participantes en el taller que resumiesen sus puntos de vista sobre la importancia de los CBMIS, las oportunidades y los desafíos que planteaban, así como cómo tenían pensado contribuir a los mismos. Las respuestas provenían de representantes de gobiernos, círculos académicos, organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales, organizaciones intergubernamentales y ONG. A continuación se expone un resumen de los puntos de vista expresados.

58. A nivel local, los CBMIS acercan y unen a la comunidad y proporcionan una base para la planificación del desarrollo local basado en la libre determinación y la toma de decisiones. También pueden contribuir a una mejor adopción de decisiones por parte del gobierno. A nivel nacional, las contribuciones de los CBMIS a los sistemas de información nacionales pueden hacer que las comunidades indígenas y locales y sus problemas sean más visibles ante los responsables de la formulación de políticas. Lo mismo cabe decir a nivel mundial. En el clima económico actual, los organismos de las Naciones Unidas disponen de recursos insuficientes para elaborar estadísticas globales, pero la supervisión basada en la comunidad puede proporcionar panoramas fiables de las tendencias sobre el terreno.

59. La participación en la generación de datos locales y nacionales fomenta la comunicación entre las comunidades indígenas y locales y los investigadores, creando oportunidades para el aprendizaje en ambas partes.

60. Las oportunidades para usar los datos generados por los CBMIS incluyen la resolución de conflictos y el acceso a la justicia, ya sea en tribunales nacionales u organismos internacionales. Pero existen asimismo oportunidades para complementar los datos comunitarios utilizando datos ya recopilados por organizaciones internacionales, por ejemplo, sobre marcos jurídicos nacionales.

61. La supervisión basada en la comunidad tiene muchos usos, a nivel comunitario e incluso más allá. El desafío consiste en desarrollar marcos y conjuntos de herramientas sencillos que atiendan a las necesidades de información de la comunidad, pero que también puedan facilitar los procesos nacionales y mundiales. Los marcos deben abordar las necesidades, no solo de las comunidades fuertes, sino también las de las comunidades expuestas a amenazas: aquellas que sufren violaciones de los derechos humanos, en zonas remotas, con menos vínculos con las fuentes de apoyo.

62. Al utilizar los CBMIS más allá de la comunidad, el reto es consolidar la información generada a nivel comunitario mediante indicadores comunes, agregarla y presentarla ante organismos internacionales de forma que pueda influir en sus planes y decisiones.

63. Los desafíos para los CBMIS incluyen la comparabilidad, el reconocimiento y la sostenibilidad. ¿Qué tipo y grado de estandarización permitirá el uso de información generada por las comunidades a nivel nacional y mundial? ¿Cómo lograr el reconocimiento y aceptación de la validez de la información generada por las comunidades? ¿Cuánto apoyo se necesita para conservar la supervisión local para fines nacionales y conservar los conocimientos tradicionales?

64. Una serie de propuestas y recomendaciones surgieron en esta sesión, incluidos los siguientes principios:

- La supervisión se debe basar en las necesidades de la comunidad;
- Las comunidades necesitan acceso a la información sobre las iniciativas que les afectan;
- La cuestión clave para las comunidades indígenas y locales es supervisar los cambios en el uso de la tierra, ya que es donde se basan la cultura, los conocimientos y el idioma;
- Respetar la riqueza de los CBMIS en su diversidad, pero colaborar para fines particulares;
- Los datos recopilados por las comunidades utilizando metodologías diferentes se pueden agregar, siempre y cuando los métodos utilizados a lo largo del tiempo en cada lugar sean coherentes;
- Evitar las complicaciones;
- Usar una mezcla de tecnologías antiguas y nuevas.

65. Los participantes concluyeron que a nivel local, los CBMIS acercan y unen a la comunidad y proporcionan una base para la planificación y la toma de decisiones, e identificaron asimismo áreas clave que supervisar, con los indicadores adecuados, como se indica en la tabla siguiente:

Áreas/esferas clave	Indicadores/Componentes
A. Tierra, territorios y recursos	• Amenazas externas • Derechos sobre la tierra • Situación de los cambios en el uso de la tierra • Control del destino • Violaciones de derechos • Cómo se cumplen las reglas/normas/políticas en la comunidad
B. Ocupaciones tradicionales	• Dimensión cultural, práctica de rituales
C. Conocimientos tradicionales	• Relaciones sociales/interacciones comunitarias • Lenguas indígenas • Integridad cultural • Especies/vida salvaje
D. Participación plena y efectiva	• El papel de las mujeres, hombres, personas mayores y jóvenes • La participación efectiva depende del formato y de los métodos • Cómo se toman las decisiones • Consentimiento libre, fundamentado previo (CLFP)

Próximos pasos para los CBMIS

66. En el último día de la reunión, los participantes debatieron sobre formas para reforzar los CBMIS y usar la información generada en los procesos globales. Asimismo, resumieron algunos de los pasos a seguir para crear una red de CBMIS:

(i) Alcance

- Es necesario identificar recursos, experiencias y grupos que actualmente estén realizando supervisión comunitaria. Esto indicará qué capacidades, conjuntos de herramientas y experiencia formativa están disponibles, qué enseñanzas se han extraído y qué áreas están supervisando las comunidades;

- El Programa de Resiliencia y Desarrollo SwedBio, del Centro de Resiliencia de Estocolmo, respalda este tipo de estudio de alcance a escala regional; a través de un proyecto con la Fundación Tebtebba sobre la vinculación de los sistemas de conocimientos tradicionales y los de conocimientos diversos, para el cual se encargará a investigadores (individuos u organizaciones) que lleven a cabo este estudio de alcance;
- Si el ejercicio de alcance puede descubrir qué información de referencia tienen las comunidades, podría ser posible acordar un nivel de referencia común;
- Es necesario recopilar información sobre indicadores estructurales, de procesos y resultados en relación con la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas y otros compromisos internacionales;

(ii) Coordinación y comunicación

- La coordinación regional contribuye a una comunicación más eficaz, debido a las diferencias lingüísticas;
- Hay posibilidades de crear la red a nivel nacional. Por ejemplo, miembros del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, la red 10(c) y la Alianza de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático y Bosques podrían coordinarla en sus propios países; y otros, por ejemplo la Red Andina, podrían estar interesados también. Asimismo, la cooperación con universidades a nivel nacional podría reforzar la red;
- Las unidades clave de esta red son las comunidades y sus autoridades. Serán ellas quienes decidan cuánta información se comparte;
- Puede que sea necesario aumentar las estructuras existentes para fortalecer los flujos de información si las listas de correo existentes son insuficientes;
- Se podría establecer un pequeño grupo de trabajo técnico para crear un conjunto de herramientas de CBMIS;
- Mejorar el perfil de los CBMIS es responsabilidad de los participantes, así como vincularlo con el proceso post-2015 y otros;

(iii) Instituciones

- Crear un registro o centro de referencia debería ser una ambición, con miras a añadir credibilidad, ya que nadie está recopilando datos sobre los conocimientos tradicionales y las comunidades indígenas y locales;

(iv) Procesos y otras cuestiones a abordar

- La reunión preparatoria para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (Alta, Noruega, junio de 2013), en la que se tratará la aplicación de la DNU DPI, precisará aportaciones sobre supervisión;
- Es necesaria una reflexión más profunda sobre la colaboración con el sector privado. Para empezar esto, el Programa para los pueblos de los bosques preparará una breve nota informativa sobre las limitaciones, los riesgos y las oportunidades planteados por las Evaluaciones de alto valor de conservación;
- La Conferencia Mundial de Mujeres Indígenas, que se celebrará en Lima en octubre de 2013, será una oportunidad para debatir sobre la supervisión de las dimensiones de género.

(v) Comienzo de recopilación de datos

- La recopilación de datos debe comenzar ahora si se va a utilizar la información en 2014;
- Sería útil realizar un taller técnico para empezar a agregar los datos de los CBMIS ya disponibles.

Taller filipino sobre sistemas de información y supervisión basados en la comunidad

67. El “Taller filipino sobre sistemas de información y supervisión basados en la comunidad” fue organizado por Tebtebba, el Programa KASAPI y la Asociación Filipina para el Desarrollo Intercultural (PAFID, por sus siglas en inglés), con el respaldo del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, Brot für die Welt y SwedBio. Se celebró del 25 al 27 de febrero de 2013, en University Hotel, UP Diliman, Quezon City, Filipinas.

68. Este taller tenía como objetivo consolidar el trabajo existente sobre los CBMIS como herramienta para fortalecer el desarrollo de los pueblos indígenas basado en la libre determinación, en el contexto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas (DNU DPI) y la Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas (IPRA, por sus siglas en inglés), el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) y otros compromisos mundiales y nacionales. Filipinas ha encabezado esta labor y el taller reunió las experiencias de 22 comunidades de diferentes partes del país, junto a expertos invitados a nivel mundial de siete comunidades indígenas de siete países, ONG, organizaciones e instituciones de investigación internacionales.

69. Asimismo, fue una oportunidad para que los participantes indígenas reflexionasen y profundizasen sus conocimientos sobre las herramientas y las metodologías comunes que se usaron para llevar a cabo esta labor. Nuevas herramientas como la cartografía digital que utiliza la tecnología más avanzada, mapas tridimensionales (3D) y el software para la gestión del área rural también estuvieron presentes y se habló sobre ellas.

70. El taller tenía los siguientes objetivos: (a) unir sobre la importancia y la esencia de los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad en materia de conocimientos tradicionales, diversidad biológica y cambio climático, así como los derechos y bienestar de los pueblos indígenas; (b) compartir experiencias de la comunidad y el estado de los trabajos relativos a la generación de información de base y la supervisión de los cambios a lo largo del tiempo; (c) profundizar la comprensión de las herramientas y metodologías comunes para llevar a cabo esta labor; e (d) identificar los siguientes pasos y mecanismos para fortalecer los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad, en comunidades piloto.

71. Los participantes intercambiaron sus experiencias relativas a la supervisión de la situación y las tendencias de la diversidad biológica relacionadas con los conocimientos tradicionales y el uso de nuevas herramientas. Por ejemplo, el pueblo Mangyan Tagabukid vive en siete comunidades situadas en la isla Sibuyan, y cada comunidad cuenta con sus propios líderes y es parte asimismo, de una federación indígena para toda la isla. Se realizó cartografía tridimensional (3D) para identificar los diversos tipos de uso de la tierra, en la que se incluyeron lugares sagrados, reservas forestales, bosques destinados a la producción y zonas comunes. Esta información se utilizó para formular el Plan de protección y desarrollo sostenible de los dominios ancestrales (ADSDPP, por sus siglas en inglés). Se constató que los lugares sagrados tienen los mayores niveles de diversidad biológica y las reservas forestales se mantienen intactas. Zonas del Parque Natural de Mt. Guiting-guiting coexisten con el dominio ancestral, lo que ha ocasionado que algunas barriadas estén incluidas en las zonas protegidas y esto ha dado lugar a que algunas prácticas tradicionales de subsistencia sean consideradas ilegales. Ya existen sistemas tradicionales de supervisión para controlar la cantidad de animales que se pueden cazar, el volumen de agua, la disponibilidad de plantas para alimento y otros usos, así como la disponibilidad de miel. Asimismo, existen indicadores tradicionales para mostrar el estado del medio ambiente, por ejemplo, la presencia de densas selvas vírgenes. Existe asimismo un tipo de camarón de agua dulce (uyang) que indica la calidad del agua, la cual se aprecia observando el tamaño y el número de camarones (como se indica en el informe).

72. Hasta la fecha, ocho comunidades indígenas de Filipinas están desarrollando sistemas de supervisión basados en la comunidad, incluida la puesta en práctica del uso de indicadores sobre los

conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible. El informe completo está disponible como UNEP/CBD/WG8J/8/INF/11/Add. 1.

III. CONCLUSIONES

73. En un principio, el Grupo de trabajo consideró que podría ser posible invitar a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, con arreglo a sus respectivos mandatos, a ayudar al Convenio en estas labores¹⁷. La UNESCO ha respondido favorablemente y ha realizado avances sobre una metodología y un marco para el indicador del idioma, pero en estos momentos, la Secretaría y la UNESCO han sido incapaces de obtener fondos para poner en marcha este marco y llevarlo adelante.

74. Las deliberaciones con la OIT han indicado que la información necesaria no está disponible a nivel mundial, pero algunos podrían recopilarla a nivel nacional. Las deliberaciones con la FAO, el FIDA y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra también han indicado que la información necesaria sobre los cambios en la tierra y la seguridad de las tierras, así como las aguas ocupadas y usadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, no está disponible a nivel mundial, pero podría estarlo en algunos países a nivel nacional.

75. En general, la puesta en marcha de los tres indicadores adoptados para los conocimientos tradicionales han demostrado ser un auténtico desafío, pero las comunidades indígenas y locales han realizado avances recientes, con el respaldo de Suecia, en materia de sistemas de información y supervisión basados en la comunidad (CBMIS). En conclusión, según las experiencias expresadas anteriormente a nivel local, los CBMIS podrían proporcionar herramientas de conocimientos tradicionales y nuevas tecnologías a las comunidades para su evaluación y son una base para desarrollar la planificación y la toma de decisiones. Los CBMIS podrían contribuir asimismo a nivel regional, nacional y mundial mediante sistemas de información locales, regionales y nacionales mejorados. Además, el Centro de Resiliencia de Estocolmo está promoviendo una metodología que emplea un enfoque de base de múltiple evidencia, que es compatible con los CBMIS y que también podría ser muy útil a la hora de conseguir una visión del estado y de las tendencias en los indicadores adoptados para los conocimientos tradicionales. Los CBMIS y un enfoque de base de múltiple evidencia podrían ayudar a las Partes en la elaboración de los informes nacionales, tomando nota de las directrices para la convocatoria de participación de las comunidades indígenas y locales en los quintos informes nacionales¹⁸.

IV. RECOMENDACIONES PARA LA CONSIDERACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

76. El proyecto de recomendaciones que se ofrece a continuación, se basa en las decisiones adoptadas en la décima y undécima reunión de la Conferencia de las Partes¹⁹. Teniendo esto en consideración, el Grupo de trabajo podría recomendar a la Conferencia de las Partes en su duodécima reunión que adopte una decisión de acuerdo con las consideraciones siguientes:

La Conferencia de las Partes,

1. *Acogen con beneplácito* la labor realizada bajo los auspicios del Grupo de trabajo sobre indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, y otras organizaciones internacionales y,

¹⁷ UNESCO – Tendencias en la diversidad lingüística y en el número de hablantes de lenguas indígenas; OIT –tendencias en la práctica de ocupaciones tradicionales; y FAO, IFAD y/o la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra - tendencias en los cambios en el uso de la tierra y en la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales.

¹⁸ Cónsultese la decisión X/10, párrafo 11.

¹⁹ Una copia completa de las decisiones relacionadas con el artículo 8(j) sobre indicadores de la décima reunión de la Conferencia de las Partes (decisión X/43) y de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes (decisión XI/3) está disponible en: <http://www.cbd.int/decisions/>

en particular, el “enfoque de los sistemas de información y comunicación basados en la comunidad”, para poner en práctica los indicadores en materia de la situación de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas, así como la utilización consuetudinaria sostenible, con el fin de evaluar el progreso hacia el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica,

2. *Pide* que el Secretario Ejecutivo, en colaboración con Partes, gobiernos, organismos internacionales, el Grupo de trabajo sobre indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y organizaciones pertinentes, incluida la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad y, sujeto a la disponibilidad de recursos, siga organizando y facilitando talleres técnicos internacionales y talleres regionales en materia de indicadores sobre la situación de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas y la utilización consuetudinaria sostenible, y que siga explorando el valor añadido de los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad y del enfoque de base de múltiple evidencia, para los indicadores sobre la situación de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas y la utilización consuetudinaria sostenible, para evaluar el progreso hacia el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, e informar a las Partes, organizaciones y partes interesadas sobre los progresos, a través del Portal de información sobre conocimientos tradicionales;

3. *Alienta* a las Partes y a las comunidades indígenas y locales a considerar cómo podrían participar eficazmente las comunidades indígenas y locales en la recopilación de datos, incluyendo la supervisión basada en la comunidad y seguir explorando cómo podrían contribuir los sistemas de información y supervisión basados en la comunidad y los enfoques de base de múltiple evidencia a los quintos informes nacionales y a la revisión de mitad de período del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y en particular la meta 18.
